

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALREZ S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 18 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en el décimo piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeralda y los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía ALREZ S.A. doctos Galo Martínez Leisker con cuatro mil quinientas acciones de un dólar cada una, el señor Carlos Alfonso Martínez Bruno con quinientas acciones debidamente representada por el señor Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía ALREZ S.A., compareciendo como accionista con objetos de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de compañía en vigencia.

Preside la sesión el doctor Galo Martínez Leisker, Presidente Ejecutivo, actúa como secretaria Sra. Jessica Jaramillo Mena.

Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

La compañía ALREZ S.A., a través de su representante legal, Dr. Galo Martínez Leisker declara aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y revolver fueron conocidos con la debida anticipación, los cuales se expresan a continuación:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y aprobar los balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la compañía del año 2014.

Concurre a esta sesión la Comisario de la compañía, Laura de Banchon, a quien se la convoco personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Presidente Ejecutivo y del comisario, así como los Balances de la compañía, han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobada por unanimidad de la Junta.

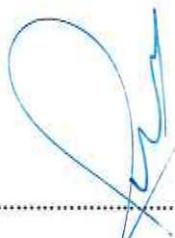
Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, la Junta General con la abstención del

Presidente Ejecutivo aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2014

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que la compañía durante el período del año 2014 tuvo una utilidad de US\$540.913,01 por lo que cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa la cancelación de los impuestos correspondiente y otros rubros adicionales, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Director ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándolo en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las dos horas del mismo día de su instalación.

Guayaquil, 18 de marzo del 2015



.....
DR. GALO MARTINEZ LESIKER
Presidente de la Junta



.....
SRA. JESSICA JARAMILLO MENA
Secretaria de la Junta